

CONVOCATORIA

AL

“DECIMOCUARTO PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO”

Dirigida a todas las niñas y los niños que cursan el sexto grado de educación primaria en escuelas oficiales urbanas y rurales, particulares incorporadas, de educación indígena, de educación especial y del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en el Estado de Querétaro; a participar en el proceso de selección para representar a su institución, en el ejercicio de la actividad parlamentaria en el Poder Legislativo del Estado, mediante el desarrollo de actividades con contenidos y condiciones que los lleven a reflexionar, a formular juicios críticos y propuestas de solución a problemas públicos, fomentando un sentido de responsabilidad para con su entorno social.

Este Parlamento Infantil se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de abril del año 2018, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, conforme a las siguientes:

BASE PRIMERA

DE LOS PARTICIPANTES

I. Podrán participar las alumnas y los alumnos de sexto grado de primaria, que se encuentren inscritos en escuelas del Estado:

- Oficiales urbanas y rurales;
- Particulares incorporadas;
- De educación indígena;
- De educación especial (Centros de Atención Múltiple CAM); y
- Del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

II. Participan únicamente las niñas y los niños que hayan obtenido promedios de mínimo 8.0, en el segundo bimestre del presente periodo escolar y no hayan participado en la Etapa Estatal del Programa Niños y Niñas en el Gobierno.

III. Los participantes serán elegidos por sus méritos académicos, deportivos o culturales, así como por su capacidad de consenso y conocimiento de las problemáticas que atañen a las niñas y niños, sobre el contexto político y social del Estado; y

IV. Participan en la etapa estatal del Parlamento, 25 niños provenientes de todo el Estado, considerando la paridad de género y conformándose de la siguiente forma:

- Cuatro niñas o niños del Municipio de Querétaro;
- Dos niñas o niños del Municipio de San Juan del Río;
- Una niña o niño por cada uno de los Municipios de: Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, Tequisquiapan y Tolimán;
- Una niña o niño proveniente de escuela primaria de educación indígena;
- Una niña o niño proveniente de escuela primaria de educación especial; y
- Una niña o niño proveniente de una Escuela del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

BASE SEGUNDA

DE LA ORGANIZACIÓN

La organización se hará con base en lo siguiente:

I. **En la Etapa de Escuela:** Organizan directores y eligen a una niña o niño de cada escuela, para que la represente;

II. **En la Etapa de Zona:** Organizan supervisores y directores y eligen a una niña o niño por zona escolar, para la siguiente etapa;

III. **En la Etapa de Sector y/o Municipio:** Los sectores educativos de primaria regulan y organizan a los sectores por municipio. En los casos de educación especial, educación indígena y de escuelas del CONAFE, el proceso estará a cargo del Jefe del Departamento respectivo; y

IV. **En la Etapa Estatal:** Los veinticinco niños seleccionados conforme a las fracciones anteriores, integrarán el Decimocuarto Parlamento Infantil del Estado de Querétaro en la celebración de una Sesión Plenaria el día 27 de abril de 2018, en la que se presentarán las propuestas legislativas desarrolladas por ellos durante los talleres parlamentarios impartidos los días 25 y 26 de abril de 2018. La elección de la Mesa Directiva que presidirá la Sesión del Pleno, se realizará el día 26 de abril de 2018, mediante la participación directa de los integrantes del Parlamento Infantil.

BASE TERCERA

DE LAS ETAPAS Y FECHAS DE REALIZACIÓN

Cada una de las etapas anteriormente señaladas se desarrollarán en las siguientes fechas:

De Escuela: Del 15 al 26 de enero de 2018. **De Zona:** Del 29 de enero al 23 de febrero de 2018. **De Sector y/o Municipio:** Del 26 de febrero al 9 de marzo de 2018. **Estatal:** Los días 25, 26 y 27 de abril de 2018.

BASE CUARTA

DE LOS RECONOCIMIENTOS

- En cada una de las etapas las autoridades correspondientes otorgarán un reconocimiento a los alumnos participantes.
- En la Etapa Estatal, la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro entregará los reconocimientos a las niñas y niños que conformen el Parlamento Infantil.

BASE QUINTA

DE LA COORDINACIÓN

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), coordinará el desarrollo de los puntos contenidos en las fracciones I, II y III de la BASE SEGUNDA de esta Convocatoria.

La Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, a través de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación organizará la Etapa Estatal, establecida en la fracción IV de la BASE SEGUNDA.

BASE SEXTA

DE LAS MEMORIAS DEL DECIMO CUARTO PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, elaborará las memorias correspondientes al Decimocuarto Parlamento Infantil de Querétaro, promoviendo su difusión a través del portal de internet del Poder Legislativo.

BASE SÉPTIMA

DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro.

BASE OCTAVA

DE LA PUBLICACIÓN

La presente convocatoria será publicada en un periódico de circulación en nuestra entidad y en el portal de internet del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 11 de enero de 2018.

ATENTAMENTE

QUINGUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIP. MARÍA ALEMÁN MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIA

DIP. HERLINDA VÁZQUEZ MUNGUÍA
PRESIDENTA

DIP. ERIC SALAS GONZÁLEZ
INTEGRANTE

